

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL.DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/102 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE
DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
SUC. GORTARI, CON DOMICILIO EN AV. MARGARITA DE GORTARI, LT. 678,
COL. EL PROGRESO, CP: 68388 EN MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA
DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS
CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE
GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS
ACTIVIDADES.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO
DEL ESTADO.

EJERCICIO FISCAL 2025.



ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/gbl*

Recibi original
Hobes Javier Azamor Guerrero
27/05/25